



**Fundado el  
14 de Enero de 1877**

**Registrado en la  
Administración  
de Correos el 1° de  
Marzo de 1924**

Año:	CX
Tomo:	CLXI
Número:	257

**SEGUNDA PARTE**

**26 de Diciembre de 2023  
Guanajuato, Gto.**



**PERIÓDICO OFICIAL**

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE**

***Guanajuato***

Consulta este ejemplar  
en su versión digital



[periodico.guanajuato.gob.mx](http://periodico.guanajuato.gob.mx)

## SUMARIO :

*Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.*

### GOBIERNO DEL ESTADO – PODER LEGISLATIVO

DECRETO Legislativo Número 296, por el que se reforman los artículos 78-A y 87, Fracción II de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato..... 4

### GOBIERNO DEL ESTADO – PODER EJECUTIVO

DECRETO Gubernativo número 157, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto Gubernativo número 232, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 122, segunda parte, de fecha 2 de agosto de 2005, mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Guanajuato la constitución de una sociedad anónima, como empresa de participación estatal mayoritaria..... 7

ACUERDO Gubernativo número 406 por el cual se donan diversos bienes muebles en favor del Municipio de San Luis de la Paz, perteneciente a esta Entidad Federativa. .... 14

ACUERDO Gubernativo número 409 por el cual se dona en favor del Municipio de Coroneo, perteneciente a esta Entidad Federativa, un vehículo..... 18

### INSTITUTO ESTATAL DE LA CULTURA

ACUERDO aprobado por el Consejo Directivo del Instituto Estatal de la Cultura mediante el cual se aprueban los aranceles aplicables para el año 2024..... 21

CUOTAS de recuperación de los Centros de Atención a Visitantes (CAV) de las zonas Arqueológicas del Estado de Guanajuato..... 25

### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE

TARIFAS Ordinarias por la Prestación de los Servicios en Materia de Educación Superior que presta la UT SMA para el Ejercicio Fiscal 2024..... 26

### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LAJA DEL BAJÍO

CATÁLOGO de Costos de Trámites y Servicios que oferta la Universidad Tecnológica Laja Bajío para el Ejercicio 2024..... 29

### PRESIDENCIA MUNICIPAL – CELAYA, GTO.

ACUERDO del Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, mediante el cual se desafecta del dominio público y se otorga en donación una fracción del bien inmueble propiedad Municipal que ocupa el pozo ubicado en calle Cerro Prieto en la colonia Jacarandas de Celaya, Guanajuato, a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Guanajuato. (JUMAPA)..... 32

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LAJA BAJÍO

Dr. Carlos Mendiola Amador, Encargado de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Laja Bajío del estado de Guanajuato, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 80 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 45 y 54, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 24 del Decreto Gubernativo número 113, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica Laja Bajío, mismo que fue publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato No. 78, con fecha 15 de mayo de 2015; y de conformidad con el acuerdo número 29-11-23-09-XXXIII de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Laja Bajío con fecha 29 de noviembre de 2023; y

### CONSIDERANDO

La Universidad Tecnológica Laja Bajío, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación de Guanajuato mediante decreto gubernativo número 113, de fecha 05 de febrero de 2015 y publicado el 15 de mayo del mismo año; y tiene por objeto entre otros ofrecer programas cortos de educación superior de dos y cuatro meses con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad; formar a partir de egresados del bachillerato, técnicos superiores universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.

La Universidad Tecnológica Laja Bajío, con el interés de difundir y transparentar el costo de los trámites y servicios que ofrece, presenta a continuación el catálogo de costos de trámites y servicios de la Universidad Tecnológica Laja Bajío para el ejercicio fiscal 2024.

Por lo anteriormente expuesto, tengo a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**Artículo Único.** - Se expide el Catálogo de Costos de Trámites y Servicios que oferta la Universidad Tecnológica Laja Bajío para el ejercicio 2024 para quedar en los siguientes términos:

**CATÁLOGO DE COSTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFERTA LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LAJA BAJÍO PARA EL EJERCICIO 2024**

**Disposiciones Generales**

**Artículo 1.-** El presente acuerdo es de interés general, dirigido a quienes se interesan o tramitan alguno de los servicios que ofrece la Universidad Tecnológica Laja Bajío.

**Aplicabilidad**

**Artículo 2.-** Los costos descritos en el presente acuerdo, aplicarán para todos los estudiantes y a los aspirantes a estudiantes de la Universidad Tecnológica Laja Bajío; y son de aplicabilidad en el ejercicio fiscal 2024, correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

**Catálogo de trámites y servicios**

**Artículo 3.-** Los costos de los trámites y servicios que oferta la Universidad Tecnológica Laja Bajío, tendrán los siguientes costos:

CATÁLOGO DE COSTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS OFERTADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LAJA BAJÍO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024		
	CONCEPTO DE INGRESO	COSTO
1	CERTIFICADO TOTAL O PARCIAL DE ESTUDIOS	\$160.00
2	CONSTANCIA DE ESTUDIOS O CALIFICACIONES	\$57.00
3	EXAMEN EXTRAORDINARIO POR MATERIA	\$88.00
4	EXAMEN GLOBAL	\$225.00
5	EXPEDICIÓN DE TÍTULO	\$522.00
6	HISTORIAL ACADÉMICO	\$103.00
7	CURSO PROPEDEÚTICO	\$700.00
8	GESTORÍA POR TITULACIÓN	\$895.00
9	INSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL A LICENCIATURA E INGENIERÍA	\$1,143.00
10	INSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL A TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	\$1,040.00
11	INSCRIPCIÓN INICIAL O DE NUEVO INGRESO A LICENCIATURA E INGENIERÍA	\$471.00
12	INSCRIPCIÓN INICIAL O DE NUEVO INGRESO A TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	\$471.00
13	REPOSICIÓN DE ACTA DE EXENCIÓN O SERVICIO SOCIAL	\$41.00
14	EXAMEN EXANI-II	\$290.00
15	EXAMEN EGEL	\$1,950.00
16	CURSO DE INGLES	\$1,725.00
17	EXAMEN DE CERTIFICACIÓN ITEP PLUS	\$1,440.00
18	EXAMEN DE CERTIFICACIÓN ITEP CORE	\$720.00
19	EXAMEN DE CERTIFICACIÓN ITEP PROGRESS	\$528.00
20	EXAMEN DE CERTIFICACIÓN ITEP PLACEMENT	\$288.00
21	CURSOS Y TALLERES	\$1,725.00
22	CURSO REMEDIAL	\$680.00
23	REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	\$100.00
24	FICHA DE EXAMEN DE COLOCACIÓN	\$290.00

**Condonación**

**Artículo 4.-** La Universidad otorgará condonaciones a los alumnos de alguna institución educativa con las que se tenga algún convenio vigente. Los alumnos y egresados de la Universidad Tecnológica Laja Bajío que así lo ameriten por casos particulares, excepcionales o bien previamente autorizados.

**Disposiciones Complementarias**

**Artículo 5.-** Las situaciones no previstas en el presente acuerdo serán resueltas por la persona titular de Rectoría o por quien ésta designe.

**TRANSITORIOS****Vigencia**

**Artículo primero.** - El presente acuerdo entrará en vigor a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

**Abrogación de disposiciones que se contrapongan**

**Artículo segundo.** - Queda abrogada cualquier disposición que se contraponga al presente acuerdo.

Se expide el presente acuerdo en la Ciudad de Celaya, Guanajuato, a los 29 veintinueve días del mes de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.



**Dr. Carlos Mendiola Amador**  
Encargado de la Rectoría  
Universidad Tecnológica Laja Bajío